

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 050-2024-PCM 08.05.2024	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de la provincia de Quispicanchi del departamento de Cusco por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Declaran el Estado de Emergencia en los distritos de Andahuaylillas, Huaró, Lucre y Urcos, de la provincia de Quispicanchi del departamento de Cusco, por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.